



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 2 3 0 0 2 1 4 7 6 *

Medellín, 24/01/2022

Rector

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Institución Educativa El Pedregal

Calle 102 No. 74A-47 B. Teléfono 478-33-20

ASUNTO: Respuesta Radicado 202210021418 autorización recursos del balance

Respetado Rector,

Mediante comunicación del asunto, la Institución Educativa EL PEDREGAL solicitó autorización a la Secretaría de Educación para incorporar en el presupuesto de la vigencia 2022 la suma de **\$45.696.751** discriminados por fuente de recursos así:

Fuente de Recursos	Valor
01- Recursos Propios	\$4.175.822
02- Recursos del SGP	\$41.520.929
03- Transferencias Municipales	\$0
Total	\$45.696.751

1. Resultado de la ejecución presupuestal frente a los saldos de bancos a diciembre 31 de 2021

Comparando la ejecución de ingresos a diciembre 31 de 2021, con la ejecución de gastos a igual fecha, el saldo sin ejecutar asciende a **\$45.696.751** los cuales serían los recursos del balance para la vigencia 2022. (Ver cuadro N°1)

CUADRO # 1	
DATOS EJECUCIONES INGRESOS Y GASTOS POR LA IE	VALOR
Recaudado a diciembre 31/2021	\$ 165.321.272
(-) Ejecutado a diciembre 31/2021	\$ 119.624.521
SALDOS SIN EJECUTAR A DIC.31/2021	\$ 45.696.751
RECURSOS DE BALANCE SEGÚN EJECUCIÓN IE	\$ 45.696.751



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Realizando la verificación del resultado de la ejecución presupuestal de la información reportada por la IE, frente a los saldos efectivos de bancos por valor de **\$45.696.751**, se observa la respectiva correspondencia. (Ver cuadro No. 2)

CUADRO # 2	
TOTAL SOLICITADO RECURSOS DE BALANCE	\$ 45.696.751
OPERACIONALES 01	\$ 4.175.822
Extracto FSE Cta. Cte. Banco	\$ 0
Extracto FSE Recursos propios Cta. Ahorro Banco	\$ 4.175.822
(-) Cuentas por Pagar 24 y 29	\$ 0
Recurso de Balance	\$ 4.175.822
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES 03	\$ 0
Extracto Transferencias Municipales Cta. Ahorro	\$ 0
(-) Cuentas por pagar Rendimientos Financieros	\$ 0
Recurso de Balance	\$ 0
TRANSFERENCIAS PP 04	\$ 0
Extracto FSE Cta. Cte. Banco	\$ 0
PP Cta. Ahorros Banco	\$ 0
(-) Cuentas por pagar Rendimientos Financieros	\$ 0
Recurso de Balance	\$ 0
TRANSFERENCIAS MEN 02	\$ 41.520.929
Extracto FSE Cta. Cte. Banco	\$ 0
Extracto MEN FSE Cta. Ahorro Banco	\$ 45.309.927
Cuenta Maestra Pagadora	\$ 2
(-) Cuentas por pagar cuenta 24	-\$ 3.789.000
(-) Cheques pendientes de pago	\$ 0
Recurso de Balance	\$ 41.520.929
DONACIONES 05	\$ 0
Extracto FSE Recursos propios Cta. Ahorro Banco	\$ 0
Recurso de Balance	\$ 0





Alcaldía de Medellín

2. Resultado de la ejecución presupuestal del Sistema General de Participaciones frente a los saldos de bancos de la cuenta del MEN a diciembre 31 de 2021.

Comparando la ejecución de ingresos del SGP a diciembre 31 de 2021, con la ejecución de gastos a igual fecha, el saldo sin ejecutar asciende a **\$41.520.929** los cuales serían los recursos del balance susceptibles de ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2022 por concepto de las Traslaciones del Sistema General de Participaciones giradas por el Ministerio de Educación Nacional. (Ver cuadro N°3)

CUADRO # 3 MEN	
DATOS EJECUCIONES INGRESOS Y GASTOS POR LA IE	VALOR
Recaudado a diciembre 31/2021	\$ 101.138.639
(+) Rendimientos financieros SGP	\$ 42.149
(+) Recursos del balance SGP de la vigencia 2020 autorizados en 2021	\$ 54.984.610
(-) Ejecutado a diciembre 31/2021	\$ 114.644.469
SALDOS SIN EJECUTAR A DIC.31/2021	\$ 41.520.929
RECURSOS DE BALANCE SEGÚN EJECUCIÓN IE	\$ 41.520.929

Realizando la verificación del resultado de la ejecución presupuestal del SGP según información reportada por la IE, frente a los saldos efectivos de la cuenta para manejo exclusivo del SGP por valor de **\$41.520.929**, se observa la respectiva correspondencia.

Teniendo en cuenta que el artículo 8 del Decreto 4807 de 2011, establece que los recursos del sistema General de Participaciones se administrarán en cuentas independientes de los demás ingresos de los Fondos de Servicios Educativos y luego de realizado el análisis de la ejecución presupuestal frente a los saldos efectivos de bancos se pudo establecer que la Institución Educativa cumple dicha directriz.

3. Autorización incorporación Recursos del Balance

La Secretaría de Educación autoriza a la Institución Educativa EL PEDREGAL, incorporar en el presupuesto de la vigencia 2022 como recursos de balance la suma de **\$45.696.751** (Ver Cuadro N°4)





Alcaldía de Medellín

CUADRO #4		
CONCEPTO	VALOR AUTORIZADO	INFORMACIÓN REQUERIDA
Recursos propios (Recurso 01)	\$ 4.175.822	Deberán incorporar presupuestalmente en el ingreso en la cuenta Otros Recursos de Balance discriminado por fuente de recurso.
Transferencias Municipales (Recurso 03)	\$ 0	Deberán incorporar presupuestalmente en el ingreso: en la cuenta Otros Recursos de Balance discriminado por fuente de recurso y presupuestalmente en el gasto conservando la destinación específica según decreto o resolución de transferencia o convenio de donación.
Presupuesto Participativo (Recurso 04)	\$ 0	
SGP (Recurso 02)	\$ 41.520.929	
Donaciones (Recurso 05)	\$ 0	
TOTAL RECURSOS DE BALANCE AUTORIZADOS POR SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 45.696.751	

La Institución Educativa, deberá realizar el respectivo acto administrativo de incorporación de los recursos arriba autorizados y remitir copia del mismo al Equipo Financiero de la Secretaría de Educación.

Cordialmente,

ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó: Lucía Ramirez Valencia Profesional Universitario Equipo Apoyo Financiero	Aprobó: Juan David Agudelo Restrepo Subsecretario Administrativo y Financiero
Revisó: Luz Yasmin Villa Chica Líder de Proyecto-Subsecretaría Administrativa y Financiera	Aprobó: María Patricia Ariza Velasco Asesora de Despacho Secretaría de Educación

